



ciudad de Manila.

JELLO VARTO, VIENTE  
MARAVEDIS, AÑO DE MIL  
SETECIENTOS Y OVARREN-  
TAY OVARO.

D. de Nelson (y se remitan por su Direccion adho D. Probedor  
de Consilios solicitando el Heriús Corras por diente) con  
el seguro de sus atos favoron de lo que prozediere el Heriús  
del Valimenes, deste presente mes, y siguiénten hasta el  
de septiembre deste año, y no alcanzando se agregue el  
pro duto de la feria proxima acuo fin Confiere estas  
Ciud, adho señor amplia facultad sobre que otorgue si fuere  
necesario el Instrumento o Instrumentos que con-  
benzan =

Ord. del Porito =

La Ciudad = Dixo que hallandose los sumenteros de trigo  
y zeuada de su dilatado Campo en proporcion de quin-  
ze por ciento a su siega y los Labradores sin los medios Corras  
por dienes para su execucion sobre que Reclaman por  
ra que por esta Ciudad del Caudal de su Porito se les socorra  
con aquellas porciones que venga a bien, y para que puedan  
subvenir a tan urgente necesidad y que en tiempo o por  
uno practiquen dicha siega = Acordo se les Regarta que  
xenta mill reales del Caudal de dicho Porito para dicho  
de los Caualleros Patronos, siendo a Labradores conozidos  
Inquiriendo ante todas cosas hallarse con sumenteros  
pro proporcionados para la satisfacion de lo que assi =

Handwritten signature or flourish.

